

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2017.-

**CIRCULAR N° 6**

**LICITACION PRIVADA N° 23/2017 - EXPTE. TRE-SOF-0005641/2017**

**“LICITACION PRIVADA NACIONAL PARA LA REFUNCIONALIZACION DE PRIMER SUBSUELO – EDIFICIO ESTACION ONCE – ACCESO BARTOLOME MITRE – LINEA SARMIENTO”.-**

**INFORMACIÓN CON CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Privada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

**Consulta N° 1:**

En el documento PET (Pliego de especificaciones técnicas), en el punto 21.7.1 "Nueva instalación eléctrica incluye plataforma monta silla", en el apartado "Proyecto ejecutivo" se indica lo siguiente: “Se realizara instalación eléctrica en la totalidad del tercer piso...". Aunque en visita a obra se describió el alcance de obra solo en un sector del 1° subsuelo. Se pide confirmación de lo dicho en visita a obra.

**Respuesta:**

Se confirma lo enunciado en la visita a obra se tomara únicamente como sector a intervenir el primer subsuelo de la Estación Once.

**Consulta N°2:**

En el documento PET (Pliego de especificaciones técnicas), en el punto 21.7.1 "Nueva instalación eléctrica incluye plataforma monta silla", en el apartado "Alcance de las obras eléctricas" se sugieren canalizaciones eléctricas, entre ellas se sugiere utilizar bandeja interna en mueble perimetral. Favor de confirmar si dicha canalización aplica para la presente obra.

**Respuesta:**

No aplicara en tanto los puestos serán como los solicitados en el plano de equipamiento que forma parte de la presente licitación.

**Consulta N°3:**

En el documento PET (Pliego de especificaciones técnicas), en el punto 21.7.1 "Nueva instalación eléctrica incluye plataforma monta silla", en el apartado "Alcance de las obras eléctricas" se indica la

provisión e instalación de dos tableros seccionales de piso que deberán servir cada uno al 50% del piso en obra, y además que cada sala de rack debe contar con un tablero subseccional.

En visita a obra se aclaró que cada tablero seccional se corresponderá con el sector que sirve. Favor ratificar si esto es así.

**Respuesta:**

Ratificamos todo lo enunciado en la visita a obra.

**Consulta N°4:**

Según pliego los tableros seccionales se alimentaran desde TGBT ubicado en subsuelo, aunque en visita a obra se mencionó la posibilidad de proveer e instalar un nuevo tablero que alimentaría los tableros seccionales. Favor dilucidar e indicar si debe proveerse un tablero del tipo TGBT, indicar sus características y su lugar de ubicación.

**Respuesta:**

El alcance deberá contemplarse de acuerdo a lo solicitado en el PET, en el caso de ser necesario SOFSE podría proveer un nuevo TGBT.

**Consulta N°5:**

¿El cableado de puestos HDMI para proyectores, aplica para la obra en cuestión?

**Respuesta:**

No aplican proyectores. No esta solicitado dentro del alcance del presente llamado a licitación.

**Consulta N°6:**

Se solicitan detalles y especificaciones para la baranda tipo R02.

**Respuesta:**

Sera idéntica a las de las escaleras existentes que van desde el hall central hasta el ingreso al subte A.

**Consulta N°7:**

En el documento PET (Pliego de especificaciones técnicas) en el punto 21.8.13 "Recepción definitiva" se especifica que el plazo de garantía de la obra se extenderá desde el momento en que se realiza la recepción definitiva de la obra. Favor aclarar habida cuenta que lo habitual es que el plazo de garantía se inicie con la recepción provisoria y culmine con la definitiva.

**Respuesta:**

La observación es correcta. En este sentido, se aclara que lo referido a la garantía del cumplimiento del contrato, se regirá según las condiciones y dentro del plazo previsto específicamente en el Art. 67° del PBCG (Pliego Básico de Condiciones Generales), Ap. 1. -Recepción Provisoria- y 2. -Plazo de Garantía-, en consonancia con lo previsto en el Art. 19° -Garantía Técnica y Vicios Ocultos- 1°) y 2°) párrafo del PET.

**Consulta N°8:**

Favor especificar modelo de solado Pisodur se instalara en locales húmedos y cual en oficinas.

**Respuesta:**

Los modelos se encuentran detallados en el pliego de especificaciones técnicas y en el plano de interiorismo ver referencia 44 y 45 respectivamente, a saber: “Canezei Granito” y “Pompei Desierto”

**Consulta N°9:**

En lámina SA VO ET057 PL08 y computo se indica proveer e instalar inodoro largo con mochila de descarga Deca Vogue Plus y en PET 21.8.27.1 se indica proveer e instalar inodoro corto Ferrum Andina con depósito de descarga FV 0368.01 o sistema compatible con tecla Piazza o FV anti vandálica. Favor dilucidar.

**Respuesta:**

Atenerse a lo dispuesto en el Art 14.5° - Marcas de Materiales. El artefacto puede ser reemplazado por otro de calidad y prestaciones iguales o superiores según lo dispuesto en dicho artículo. Como primer opción se prefiere “Deca Vogue Plus” o calidad superior

**Consulta N°10:**

En los baños se pide según computo Mingitorio Ferrum oval, pero según PET 21.8.27.2 se pide mingitorio Ferrum MMDJ. Favor especificar. Favor aclarar también que se desea instalar griferías electrónicas para este artefacto.

**Respuesta:**

Atenerse a lo dispuesto en el Art 14.5° - Marcas de Materiales. El artefacto puede ser reemplazado por otro de calidad y prestaciones iguales o superiores según lo dispuesto en dicho artículo. Como primer opción se prefiere “Ferrum Oval” o calidad superior,

**Consulta N°11:**

Favor confirmar si es requisito colocar una canilla de servicio con su respectivo nicho en cada local sanitario de dicha obra, como se solicita en PET 21.8.27.4

**Respuesta:**

Si, deberá cotizarse de acuerdo a lo solicitado en PET.

**Consulta N°12:**

En PET 21.8.25.9 se indica la utilización de piletas de patio (suspendidas) de hierro fundido con sobrepiletas de plomo. Y otros lugares predomina el uso del sistema Awaduct o similar. Favor confirmar el tipo de instalación que se requiere.

**Respuesta:**

Podrá adoptarse la solución que mejor responda al presente llamado.

**Consulta N°13:**

En PET 21.8.26.1 Se indica que las cañerías de distribución de agua fría y caliente que sean suspendidas, deben correr sobre bandejas de chapa galvanizada. Favor confirmar.

**Respuesta:**

Podrá adoptarse la solución que mejor responda al presente llamado. No será imprescindible que corran sobre bandejas, pero si deberán estar correctamente sujetas según lo considere la Inspección de Obra.

**Consulta N°14:**

En PET 21.8.26.16 se menciona la utilización de un sistema de presurización hidroneumático para aguas grises (inodoros y mingitorios) a tomar desde el sótano. Favor confirmar su implementación.

**Respuesta:**

Se deberá cotizar de acuerdo a lo solicitado en el PET. Una vez adjudicada la obra, si el proyecto ejecutivo presentara una solución superadora, esta será evaluada por la Inspección de Obra.

**Consulta N°15:**

En PET 21.8.27.6 se solicita proveer e instalar 2 perchas portaobjetos con tornillería oculta en cada box de inodoros, pero en cómputo se solicita 1 para cada box y de tipo cerámico para empotrar. Favor definir

**Respuesta:**

Se deberá cotizar de acuerdo a la planilla de cotización que forma parte del presente llamado.

**Consulta N°16:**

Se solicita mayores precisiones sobre el bastidor para espejo en baños con mesada, habida cuenta de que en pliegos se solicita un bastidor especial con un sistema lumínico perimetral con sensación flotante. PET 21.8.27.8

**Respuesta:**

Se deberá cotizar de acuerdo a la documentación de obra, ver plano de interiorismo. Ver: SA\_VO\_ET057\_PL08

**Consulta N°17:**

En PET 21.10 se indica la realización de instalaciones de detección y extinción de incendio, aunque en visita a obra se indicó la realización de instalaciones de detección de incendio y matafuegos. Favor aclarar si se deberá desarrollar alguna instalación de extinción NO portátil.

**Respuesta:**

El alcance será el enunciado en la planilla de cotización, confirmamos detección de incendios y matafuegos.

**Consulta N°18:**

Se solicita mayores precisiones sobre la señalética en aluminio estampado solicitado para su correcta cotización. PET 21.14.8

**Respuesta:**

La señalética será del tipo “estándar” como se indica la fotografía de referencia, la misma deberá comunicar el uso del local de manera clara y efectiva, pegándose a las puertas de los locales; las medidas de la cartelería serán aprobadas por la Inspección de Obra.

**Consulta N°19:**

En PET Anexo III Artículo 4°-Descripción del equipamiento a suministrar, apartado "Mesa de reunión" se describe la mesa solicitada con medidas: 2,5m largo x 1,1m ancho. Más no se verifica en documentación gráfica una mesa de reunión de tales dimensiones, sino una más chica y de forma circular. Favor aclarar

**Respuesta:**

La mesa de reuniones deberá adaptarse a lo solicitado en el plano de equipamiento y a las medidas de los locales.

**Consulta N°20:**

En PET Anexo III Artículo 4°-Descripción del equipamiento a suministrar, apartado "Mueble recepción" se describen las características de dicho mueble solicitado. Pero se verifica en documentación gráfica que dichos muebles tienen una referencia que indica que es un equipamiento no incluido en la licitación. Favor aclarar.

**Respuesta:**

Deberá cotizarse el mueble de recepción correspondiente al local número 5 de idénticas características al resto del equipamiento solicitado, mientras que los muebles de recepción de los locales 13 y 14 se hallan fuera del alcance, tal como se indica en la documentación del presente llamado.

**Consulta N°21:**

En PET Anexo III Artículo 4°-Descripción del equipamiento a suministrar, apartado "Provisión de otros" se pide proveer percheros de pie, describiéndolos como ídem existentes. Solicitamos mayores precisiones o una imagen de sus características. Lleva paragüero?

**Respuesta:**

Se trata de un perchero de línea como se indica en la imagen adjunta, lleva paragüero, a saber:

**Consulta N°22:**

En PET Anexo III Artículo 4°-Descripción del equipamiento a suministrar, apartado "Provisión de otros" se pide proveer cestos de residuos de PVC color negro y demás características en office y baños, pero en PET 21.8.27.6 se solicita instalar cestos de residuos de acero inoxidable en baños. Favor dilucidar.

**Respuesta:**

En todos los casos serán de PVC.

**Consulta N°23:**

Se pregunta si de cada certificación SOFSE procederá a la retención de monto alguna en concepto de FONDO DE REPAROS.

**Respuesta:**

A ser respondida por la GCyC

**Consulta N°24:**

En virtud de las dudas planteadas y de la tardanza en obtener la documentación licitatoria completa del proyecto, se solicita por favor conceder una ampliación de plazo para la entrega de ofertas de al menos 10 (diez) días corridos a partir de la respuesta de las presentes consultas.

**Respuesta:**

Atenerse a lo dispuesto en la circular N° 3.

**Consulta N°25:**

Según lo informado en la visita a obra, no hay obligación de proceder a constituir obrador alguno en terrazas.

**Respuesta:**

Se confirma lo informado en la visita a obra.

**Consulta N°26:**

Indíquese por favor si hay o no elementos a retirar de terrazas.

**Respuesta:**

En visita a obra se indicó que si la contratista efectora trabajos en azotea que afectaran el estado de la membrana existente, la Inspección de Obra podrá solicitar su reparación si fuera necesario.

**Consulta N°27:**

Se pide se aclare si es factible rematar ventilaciones adosadas a edificios linderos al de proyecto, en función de su carácter de históricos.

**Respuesta:**

La sugerencia escapa al alcance de la obra.

**Consulta N°28:**

Parece indicarse en pliegos que los tabiques de placa de roca de yeso serán de doble placa por cada una de las caras. O bien de una sola placa por cada una de las caras. Favor aclarar. Se pide también aclarar si los tabiques tendrán aislación acústica interior y de qué tipo.

**Respuesta:**

Los tabiques serán del tipo simple, es decir de una placa por cada una de las caras, deberán estar aislados acústicamente con lana de vidrio.

**Consulta N°29:**

En pliegos se indica por un lado que las puertas placa serán enchapadas en formica y por otro enchapadas en cedro para barnizar. Favor aclarar.

**Respuesta:**

Serán enchapas en formica con terminaciones en cedro.

**Consulta N°30:**

Para los solados de cemento fratasado se pide se haga uso de allanadoras industriales, aptas para grande superficies. Se pide se considere el allanado manual. Asimismo se pide un gofrado antideslizante. Se pide se considere un trabajo de aplicación de rodillo manual de bronce para tal acabado. O tal vez, siendo que se habla en planos de terminación poliuretánica, se esté pidiendo un micro cemento llaneado manual con terminación laqueada. Favor aclarar.

**Respuesta:**

Se rechaza la sugerencia. Atenerse a lo dispuesto en el Art 21.4.3

**Consulta N°31:**

No se indica el tipo de madera a instalar en todos los locales de oficinas, así como tampoco sus medidas.

**Respuesta:**

La consulta no es clara. De todos modos se considera que la documentación de anteproyecto incluida en el presente llamado resulta suficiente para cotizar la totalidad de las tareas, quedando la valoración de los eventuales ajustes de proyecto ejecutivo bajo responsabilidad del Oferente.

**Consulta N°32:**

Se indicó en visita a obra que las cerraduras a instalar en las puertas placa no deberían ser del tipo amaestrarle, sino de seguridad con seis combinaciones. Favor corroborar.

**Respuesta:**

Serán como se ha indicado en la vista a obra.

**Consulta N°33:**

En pliegos indica que los marcos serán del ancho de la pared que alojara cada puerta y de Aluminio marca Aluar. Se pide se indique que línea de Aluar es la que debe proveerse puesto que no se conoce que exista en plaza línea de ese fabricante que tenga perfiles de suficiente ancho como para abrazar tabiques de 100 y 120 mm.

**Respuesta:**

Atenerse a lo dispuesto en el Art 14.5° - Marcas de Materiales. El elemento puede ser reemplazado por otro de calidad y prestaciones iguales o superiores según lo dispuesto en dicho artículo

**Consulta N°34:**

En pliegos se indica que deberán colocarse espejos en Office, cap. 21.6.8. No se ve en los detalles de sanitarios y office.

**Respuesta:**

Favor de chequear plano de interiorismo SA\_VO\_ET057. En dichos planos se encuentran “grisados” los espejos, en el office irán colocados sobre las mesadas y serán del tipo templados en los sanitarios se hallan ubicados sobre las mesadas.

**Consulta N°35:**

En pliegos, en capítulos eléctricos al pie de folio 99 se indica que los cableados de datos, televisión y señales débiles no deben considerarse. Sin embargo se aclaró que si debía cablearse la red de informática en visita a obra. Favor aclarar.

**Respuesta:**

Atenerse a lo redactado en el Pliego y desestimar lo indicado en la visita a obra.

**Consulta N°36:**

Se entiende que, estando los sectores de obra desocupados, no debe preverse ninguna mudanza según art. 21.14.9

**Respuesta:**

El apartado se refiere a posibles mudanzas, en el alcance de dicho llamada no se halla contemplada ninguna mudanza por lo que no será necesario dicha cotización.

**Consulta N°37:**

Habida cuenta de que existen cómputos de artefactos de iluminación de pliego, en planos, textos y planillas que difieren entre sí, se pregunta si el oferente deberá consignar en su oferta sus propios cómputos sobre planos. Inclusive, hay artefactos en planos (Wing IV) que no están en planilla de cotización. Favor indicar como proceder.

**Respuesta:**

Favor de cotizar la obra según el alcance indicado en la planilla de cotización. Las cantidades indicadas en las planillas de cotización no pueden ser modificadas.

**Consulta N°38:**

En cuanto al plano 4 recibido hace 24 hs, se encuentra que no está definida la posición de la central de incendio (o las dos centrales según formulario de cotización), no se indica si deben o no sensarse los entretechos y falsos pisos y, además, hay discrepancias entre los dispositivos indicados en planos y el formulario de cotización. Favor aclarar cómo proceder.

**Respuesta:**

Proceder y cotizar de acuerdo a la planilla de cotización.

**Consulta N°39:**

Se indica en planos de detalles que el nivel de cielorrasos en baños y offices es de 2.60 mts. Confirmar si ese nivel es el de proyecto también para las distintas oficinas.

**Respuesta:**

Si es el mismo nivel para todos los locales del presente llamado a licitación.

**Consulta N°40:**

En un análisis preliminar de la instalación de termomecánica consignada en el anteproyecto, se encuentra que no hay límite físico para evitar contacto con el exterior hacia calle Bartolomé Mitre. En la visita a

obra se indicó que se tomaría alguna medida como ser una portada de acceso para evitar el funcionamiento antieconómico de parte de la instalación.

**Respuesta:**

Dicha solución técnica será definida en instancia de Proyecto Ejecutivo y acordada con la Inspección de Obra.

**Consulta N°41:**

En cuanto se establece que cada uno de los 36 (treinta y seis) equipos casete de termomecánica integrantes del proyecto de confort deben llevar su toma de aire exterior independiente según pliegos, se solicita se informe por qué camino se debe llegar y a donde con dichos conductos.

**Respuesta:**

En la visita a obra se plantearon dos posibilidades, la primer posibilidad en colocar las tomas de aire en la terraza ubicada entre el edificio histórico y la escalera de acceso a la terraza. Otra alternativa planteada es la ubicación de las tomas en la terraza ubicada contigua al edificio cuña.

**Consulta N°42:**

Habida cuenta de la recepción con fecha 03/11/17 de documentación faltante del volumen original de pliegos, se solicita se proceda a habilitar una nueva fecha de visita a obra para poder evaluar los alcances de la mayoría de las instalaciones del proyecto, junto con nuestros colaboradores en dichas especialidades.

**Respuesta:**

La propuesta será evaluada y eventualmente se incorporará una nueva fecha de visita a definir.

**Consulta N°43:**

En sintonía con lo señalado en la visita a obra, se pide se confirme que no se solicitara un control y monitoreo de las luminarias led para toda la obra. Si por el contrario, la provisión del mismo debe hacerse, se solicita se informe con mayor profundidad sus características, por ejemplo si se harán uso de módulos de control DALI, etc.

**Respuesta:**

De acuerdo a lo indicado, no se solicitará control ni monitoreo de luminarias led

**Consulta N°44:**

Se pide se confirme si la dimerización solicitada para los artefactos de iluminación alcanzara solamente a los artefactos KEVIN ETL502 de Lucciola, incluyendo los que se piden disponer en los sanitarios y office.

**Respuesta:**

Si es correcto, solo alcanza a la totalidad de los artefactos del tipo KEVIN ETL502 de Lucciola o calidad superior.

**Consulta N°45:**

Se informa que el artefacto ASTON de Lucciola previsto incorporar en pliegos no está en fabricación al momento. Se pide se informe que alternativa le puede reemplazar dentro del catálogo de este u otro fabricante.

**Respuesta:**

Atenerse a lo dispuesto en el Art 14.5° - Marcas de Materiales. El artefacto puede ser reemplazado por otro de calidad y prestaciones iguales o superiores según lo dispuesto en dicho artículo.

**Consulta N°46:**

Nos dirigimos a usted con la necesidad de solicitar una nueva visita a obra, con los instaladores de cada rubro (Instalación Sanitaria, Termomecánica y Eléctrica) con el fin de complementar la información de pliegos y planos, teniendo en cuenta que los proyectos de las distintas instalaciones deben ser elaborados por el contratista.

**Respuesta:**

Atenerse a lo dispuesto en la Consulta N°42.